



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 47
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Así sea, Sr. Presidente, buenas tardes a todos.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Justificó
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Justificó
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de la presente Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Les informo que se encuentran en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas; así como, el Lic. Héctor Adrián López Flores, Director de Predial y Catastro de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 18 horas con 43 minutos, del 29 de agosto de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se les da a conocer la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de las actas derivadas de la Cuadragésima Cuarta Sesión de Cabildo y Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, ambas celebradas de forma Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
 ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Autorización de la bonificación del 100% sobre recargos del impuesto predial urbano, suburbano y rústico pagados en el mes de septiembre 2025.

 COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
 PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², ubicado en Libramiento Monterrey, de esta ciudad, solicitada por una persona física, albacea definitivo de los bienes de quien en vida llevara el nombre de C. Arturo Cuellar Tijerina, según expediente No. 01336/2011.

 SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025.
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Presidente, voy a someter a consideración el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO**

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continúe, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO Y CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a todos ustedes las actas en mención, celebradas el 14 de agosto del 2025; y, con el fin de darle celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación el punto del Orden del Día y, posteriormente, darles el resultado de la misma?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación de las actas derivadas de la Cuadragésima Cuarta y Cuadragésima Quinta, Sesiones de Cabildo, que se celebraron de forma Ordinaria. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Cabildo, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA Y CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto en el Orden del Día, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente. Les informo que se recibieron sendos oficios de la Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, de la Regidora Oralía Cantú Cantú y de la Regidora Sofía García Gómez, en los tres casos solicitando se les justifique su inasistencia a la presente Sesión, motivo por el cual no se mencionaron sus nombres cuando se hizo el pase de lista, como me comentó hace un momento la Regidora Marycarmen Palma Navarro.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Secretario, siguiente punto.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: El punto que acabamos de aprobar es el respecto a lo de las Actas, ¿no? Porque mencionó otra vez el Orden del Día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, si, lo que se aprobó si fue, exactamente lo de las Actas.

VI. INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 100%
SOBRE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SUBURBANO Y
RÚSTICO PAGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz a la Comisión correspondiente. Adelante, Síndico.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 22 de Agosto de 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica durante el mes de septiembre de 2025 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/2093/2025, fechado el día 18 de agosto del presente año, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica, durante el mes de septiembre de 2025, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/001333/2025, de fecha 19 de agosto del presente año, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 21 de agosto del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica durante el mes de septiembre de 2025, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. - De conformidad con el artículo 51, en su fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los Ayuntamientos por ningún motivo podrán condonar el pago de contribuciones y atendiendo a los recargos son un accesorio de las contribuciones; por lo cual se fundamenta y justifica la propuesta, motivo de estudio.

QUINTA. - Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en atención a la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica durante el mes de septiembre de 2025, y tomando en consideración lo narrado y el fundamento legal referido a la consideración CUARTA de este dictamen, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO: - Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica durante el mes de Septiembre del 2025, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica, que se aplicará durante el mes de septiembre de 2025 a partir de la autorización de dicho dictamen, en virtud de que dicho proyecto cumple con la disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025 y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración QUINTA del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Si no seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Autorización de la bonificación del 100% sobre recargos del Impuesto Predial Urbano, Suburbano y Rústico pagados en el mes de septiembre 2025. Solicito, por favor, se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, y a todos ustedes que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% SOBRE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SUBURBANO Y RÚSTICO PAGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 77,276.07 M², UBICADO EN LIBRAMIENTO MONTERREY, DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR UNA PERSONA FÍSICA, QUIEN ES ALBACEA DEFINITIVO DE LOS BIENES DE UNA PERSONA QUIEN EN VIDA LLEVARÁ EL NOMBRE DE C. ARTURO CUELLAR TIJERINA, Y QUE VA EN EL EXPEDIENTE NO. 01336/2011.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Presidente, ¿le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, adelante, Secretario.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, con su permiso, compañeros.

**Número de oficio: REG/7710/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

Reynosa, Tamaulipas a 19 de agosto de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión del C. JUAN ARTURO LOPEZ CUELLAR, Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA expediente número 01336/2011.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1629/2024, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, en donde remite expediente del C. JUAN ARTURO LÓPEZ CUELLAR Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA expediente número 01336/2011, de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², ubicado en Libramiento Monterrey de esta Ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el C. JUAN ARTURO LOPEZ CUELLAR Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. JUAN ARTURO LOPEZ CUELLAR Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA expediente número 01336/2011, de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², ubicado en Libramiento Monterrey de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. JUAN ARTURO LOPEZ CUELLAR Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA, es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², ubicado en Libramiento Monterrey de esta ciudad; solicitado por el C. JUAN ARTURO LOPEZ CUELLAR

Albacea Definitivo a bienes del C. ARTURO CUELLAR TIJERINA debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
Polígono General	77, 276.07
TOTAL	77, 276.07 m²

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
Fracción 1	16,572.80
Afectación por Libramiento de acuerdo al Decreto	16,531.66
Fracción 2	44,171.61
TOTAL	77,276.07 m²

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Subdivisión de un predio identificado como terreno rústico de agostadero con una superficie de 77,276.07 m², ubicado en Libramiento Monterrey, de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO CON UNA**

SUPERFICIE DE 77,276.07 M², UBICADO EN LIBRAMIENTO MONTERREY, DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Por favor, la Comisión correspondiente que nos dé el dictamen.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, con su permiso, compañeros.

Número de oficio: REG/7789/2025
Asunto: Dictamen Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 / Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Reynosa, Tamaulipas, 27 de agosto de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa se permite emitir **DICTAMEN** sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto aprobado por el Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, en fecha 26 de noviembre del 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible** con el cual se busca *Desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.*

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---TERCERO: Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$ 16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 18,701,298.70
FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$ 270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$ 62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$ 73,230,000.00
TOTAL	70	\$ 800,073,230.00

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que, en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobado el Programa de Obra Pública del Ejercicio 2025.

---SEGUNDO: Que, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 27 acciones, con un monto total de \$179,613,696.24 (ciento setenta y nueve millones seiscientos trece mil seiscientos noventa y seis pesos 24/100 m.n.) de Fondo de Recursos Propios, RFI.

---TERCERO: Que derivado de necesidades prioritarias y de mezcla de fondos, se propone la cancelación de una acción por un monto de \$8,280,000.00. Anexo A-M3PAO2025.

Anexo A-M3PAO2025
Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2025

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE										
QUE POR NECESIDADES PRIORITARIAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO SE PROPONE LA ADICION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES										
ACCIONES QUE SE ADICIONAN										
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSION TOTAL A EJERCER	A EJERCER 2025	A EJERCER 2026	FONDO
1	DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA Y OBRA PLUVIAL EN LA CALLE ALIANZA ENTRE AVENIDA ESPUELA Y REFORMA URBANA EN LA COLONIA DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2089	M2	5,654	\$7,169,276.88	\$2,867,710.75	\$4,301,566.13	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
2	CARACOLES	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LAS CALLES BAHIA BANDERAS ENTRE BAHÍA SANTA CRUZ Y BAHIA NAVIDAD, CALLE BAHIA NAVIDAD ENTRE CALLE BAHIA BANDERAS Y BAHIA SAN QUENTIN, CALLE BAHIA SAN QUENTIN ENTRE BAHIA NAVIDAD Y BAHIA SAN AGUSTIN TODAS EN LA COLONIA CARACOLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,483.00	M2	3,831	\$8,010,000.00	\$3,204,000.00	\$4,806,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
3	ROSALINDA GUERRERO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CIRCUITO LOS CEDROS ENTRE CIBCUITO LOS CEDROS Y CALLE LIRIOS DE LA COLONIA ROSALINDA GUERRERO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,544.00	M2	11,074	\$6,868,800.00	\$2,747,520.00	\$4,121,280.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
4	PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CESAR LOPEZ DE LARA ENTRE TERCERA Y OCHO DE LA COLONIA PEDRO J. MENDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,300.00	M2	3,189	\$8,910,000.00	\$3,564,000.00	\$5,346,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
5	BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE RIO DE LA PLATA ENTRE CALLE RIO TAMESI Y VIADUCTO SAN FERNANDO-MATAMOROS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALÁ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	12,296.00	M2	41,477	\$27,330,835.17	\$5,466,167.03	\$21,864,668.14	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
6	CONSTITUCION	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE JÓN EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,497.00	M2	3,435	\$6,741,900.00	\$2,696,760.00	\$4,045,140.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
7	PASEO DEL PRADO	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LA CALLE MANUEL TÁRREGA ENTRE P. DEL PRADO Y CARRETERA REYNOSA-MONTERREY COLONIA PASEO DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,224.00	M2	12,757	\$6,758,400.00	\$5,406,720.00	\$1,351,680.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
8	LOS ENCINOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LATON ENTRE ALEACION 1 Y CALLE ROBLE EN LA COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,120.00	M2	14,009	\$8,424,000.00	\$3,369,600.00	\$5,054,400.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
9	FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE RIO PESQUERIA ENTRE CALLE TRES PICOS Y CIRCUITO INDEPENDENCIA EN FRACCIONAMIENTO FUENTES SECCIÓN LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,100.00	M2	5,633	\$5,670,000.00	\$2,268,000.00	\$3,402,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
10	VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MINAS UNO ENTRE CALLE NIQUEL Y CALLE CONCHA NACAR EN LA COLONIA VILLA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,452.00	M2	703	\$3,920,000.00	\$1,568,000.00	\$2,352,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
11	INDUSTRIAL	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN BULEVAR FERROCARRIL-REVOLUCION PONIENTE DESDE EMILIO PORTES GIL HASTA LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,680.00	M2	17,177	\$12,636,000.00	\$5,054,400.00	\$7,581,600.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
12	GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CENTRAL ENTRE CARRETERA REYNOSA MONTERREY Y CALLE DOCEAVA EN LA COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,744.00	M2	12,148	\$26,308,800.00	\$5,261,760.00	\$21,047,040.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
13	LOMAS DEL REAL DE JARACHINA	PAVIMENTACION	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SAN JUAN DEL RIO ENTRE CALLE ISRAEL Y BLVD HIDALGO, EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	6,180.00	M2	10,457	\$16,686,000.00	\$3,337,200.00	\$13,348,800.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
14	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LAURO VILLAR OCHOA ENTRE VICENTE GOMEZ FARIAS Y AMERICO VILLARREAL EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,076.00	M2	2,437	\$5,605,200.00	\$2,342,080.00	\$3,263,120.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
15	ANIELO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BRASIL ENTRE 4 DE JULIO Y AMADO NERVO EN LA COLONIA EL ANIELO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,620.00	M2	721	\$4,374,000.00	\$1,749,600.00	\$2,624,400.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
16	LA PRESA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MONTES DEL DREN ENTRE SAUZALES Y LIMITE DE COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,725.50	M2	342	\$4,658,850.00	\$1,863,540.00	\$2,795,310.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
17	COLOSIO	PAVIENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE REYNALDO GARZA CANTU ENTRE LATERAL DE CANAL RODHE Y NICANOR LOPEZ VELA EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,000.00	m2	1,304	\$8,100,000.00	\$3,240,000.00	\$4,860,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
18	VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ESMERALDA 1 ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y BULEVAR LA JOYA EN LA COLONIA VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,348.00	M2	8,551	\$9,039,600.00	\$3,615,840.00	\$5,423,760.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
19	BIENESTAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL ENTRE CERRO DE PADILLA Y PABARITOS EN LA COLONIA BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,892.00	M2	4,211	\$7,808,400.00	\$3,123,360.00	\$4,685,040.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO

20	LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y DALIA EN LA COLONIA LOMA BLANCA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,644.00	M2	5,250	\$11,145,600.00	\$4,458,240.00	\$6,687,360.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
21	VISTA ALTA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y 3 TALLERES EN CBTIS 302 UBICADO EN AV. RAMON PEREZ GARCIA DEL FRACC. VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	6	PZA	35,263	\$30,467,337.95	\$6,093,467.59	\$24,373,870.36	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
22	ZONA CENTRO	FACHADAS	CONSTRUCCION DE FACHADAS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,333.33	M2	704,767	\$70,000,000.00	\$4,900,000.00	\$65,100,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
23	ZONA CENTRO	MURALES	CONSTRUCCION DE MURALES EN FACHADAS Y MUROS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,000.00	M2	704,767	\$20,000,000.00	\$4,000,000.00	\$16,000,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
24	ZONA CENTRO	SISTEMA DE ACCESO CONTROLADO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE COBRO Y ACCESO CONTROLADO A ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO DEL MUSEO DEL FERROCARRIL HISTORIA ARTE Y MAQUILA, UBICADO EN CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE FERROCARRIL Y BULEVAR FERROCARRIL-REVOLUCION PONIENTE EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1	PIEZA	704,767	\$950,000.00	\$475,000.00	\$475,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
25	VILLARREAL Y PARQUE COLONIAL	PUENTE PEATONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE DREN PARA COMUNICAR LIMITE SUR DE LA COLONIA VILLARREAL CON AVENIDA CHAPULTEPEC DEL PARQUE INDUSTRIAL COLONIAL EN LA CIUDAD REYNOSA TAMAULIPAS.	1	PIEZA	1,937	\$1,854,500.00	\$927,250.00	\$927,250.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
26	LA CAÑADA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN ANDADOR MARRUECOS NORTE UBICADO ENTRE CALLE ELIAS PIÑA Y MARRUECOS PONIENTE EN LA COLONIA LA CAÑADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	225	M2	261	\$562,500.00	\$281,250.00	\$281,250.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
IMPORTES DE LA ADICION DE 26 ACCIONES							\$320,000,000.00	\$83,781,465.38	\$236,218,534.62	

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (RECURSO ABRIL-MAYO-JUNIO 2025)									
De acuerdo con el recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo 23) (REVUPE)									
PROPUESTA DE ADICIÓN DE 3 ACCIONES									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FONDO	
1	AMPLIACION 16 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y AVENIDA INDEPENDENCIA DE LA COLONIA AMPLIACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1260	M2	699	3,628,368.00	REVUPE	
2	VILLAS ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE NIQUEL ENTRE CALLE MINAS DE ESMERALDA Y BOULEVARD VILLAS DE ESMERALDA DE LA COLONIA VILLAS ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1150	M2	1,054	3,101,895.00	REVUPE	
3	REVOLUCION OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN LA CALLE NUEVO LAREDO ENTRE CALLE SAN CARLOS Y AVENIDA RODOLFO GARZA CANTÚ EN LA COLONIA REVOLUCIÓN OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2340	M2	921	6,311,682.00	REVUPE	
IMPORTE TOTAL							\$13,041,945.00		

---**CUARTO:** Que, en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobado el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), donde fueron autorizadas 25 obras con una inversión de \$208,280,107.25 (doscientos ocho millones doscientos ochenta mil ciento siete pesos 25/100 m.n.)

---**QUINTO:** Que derivado de necesidades prioritarias y de mezcla de fondos, se propone la cancelación de una acción por un monto de **\$30,000,000.00** y la adición de 2 acciones por un monto de **\$17,911,946.52**, de estas modificaciones queda un fondo de \$12,088,053.48 (doce millones ochenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 48/100 m.n.), el cual se pone a disposición de la Secretaría de Finanzas y Tesorería. (Anexo-M3PAO2025).

---**SEXTO:** Que, en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobado el fondo de Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28, RFE, donde se aprobó la mezcla de fondos donde la inversión de \$62,559,267.61 (sesenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 61/100 m.n.)

---**SÉPTIMO:** Que, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, se modificó el Programa de Obra Pública del Ejercicio 2025, contemplando reducción de monto de una acción por \$62,559,267.61, la parte correspondiente a Ramo 28.

---**OCTAVO:** Que por necesidades prioritarias de mejora de la infraestructura del Municipio se propone la adición de 26 acciones con una inversión de \$320,000,000.00 (trescientos veinte millones de pesos 00/100 m.n.) mediante un adelanto de las aportaciones de los ejercicios 2026 y 2027 del fondo. (Anexo-M3PAO2025).

---**NOVENO:** Que, en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobada la propuesta de obra para el Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE), donde fueron autorizadas

9 obras con una inversión de \$73,230,000.00 (setenta y tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.).

---**DÉCIMO:** Que, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 4 acciones, con un monto total de \$23,905,000.00 (veintitrés millones novecientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE).

---**DÉCIMO PRIMERO:** Que en fecha 04 de agosto del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas informa, mediante correo electrónico, recurso de \$13,041,945.00 (trece millones cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), éstos correspondientes al mes de abril, mayo y junio de 2025 del Programa de Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REVUPE).

---**DÉCIMO SEGUNDO:** Que derivado de la disponibilidad de recursos financieros correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REVUPE), se propone la adición de 3 acciones que suman el total del recurso disponible del fondo \$13,041,945.00 (trece millones cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Anexo A-M3PAO2025.

---**DÉCIMO TERCERO:** Que en fecha 26 de agosto del presente año, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025. (Anexo-M3PAO2025).

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C.C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Oralia Cantú Cantú, Juan Joaquín Ramírez Martínez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Jorge Alfredo Santa Ana Castro y Sofía García Gómez.

Es cuanto, Alcalde.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano, por favor, los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, y a todos ustedes que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: (Inaudible). Seguimos con el siguiente punto.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Con su permiso, Presidente, compañeros, buenas tardes. Primero que nada, son tres puntos los que traigo para exponerle aquí, Alcalde, y a mis compañeros.

Primero, agradecerle por la gestión en la solicitud de muchos de los padres de familia que no tienen el SENTRI y que buscan cruzar en las mañanas con una fila más ágil. Esperemos que se cumpla con los requisitos que pidió la SEDENA y que se les pueda dar una buena atención.

El segundo punto, y no tan agradable, es el tema de los semáforos. Alcalde, creo que ya es un tema que tenemos que deslindar perfectamente bien, informarle a la sociedad de una manera muy clara. Estuvimos en la previa, que vimos lo que hoy se votó de Obras Públicas; la plática con el Secretario, se nos dijo que ya en una reunión de trabajo se había acordado operar y atender por parte de Servicios Públicos Primarios el tema de los semáforos en la ciudad. Hoy tratamos de hacer una gestión con un semáforo que tuvo ayer un movimiento, un golpe, a lo mejor después de un accidente, se volvió a colgar en Boulevard Las Fuentes y Fuente de Minerva; y la respuesta fue que él no puede meter mano, otra vez, entonces quedamos otra vez, como al principio, no sabemos cuál es la situación de la obra, entendemos que puede haber muchos factores que están afectando el funcionamiento, seguramente si ya se recibió la obra por parte de Obras Públicas, pues habrá que hacer algunas adecuaciones para evitar las bajas de electricidad; pero hay cosas físicas que se tienen que atender porque Reynosa no puede estar sin semáforos y en esa situación.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, mire, la obra todavía no ha sido entregada, Servicios Primarios todavía no recibe lo que son los semáforos, digo, Obras Públicas, tampoco, se está checando en Contraloría, o sea, está haciendo un censo de cada cruce que se tiene, falta todavía terminar varias partes del contrato. Aunado a esto, el problema que tenemos ahorita es de suministro de energía en la ciudad, en varios sectores ahorita se está batallando con el alto consumo de energía en los meses de la canícula, pues nos salimos un poco de lo normal y la CFE ahorita está batallando en ciertos sectores.

Por eso hace una semana fuimos a la ciudad de Monterrey para hablar con el Director Regional de la Zona Noroeste, para poder ver qué es lo que hacía falta y en qué podía ayudar el municipio para poder mejorar la cantidad de KVAS disponibles en la ciudad.

Ahorita ya está en construcción una nueva subestación que va a ayudar a alimentar también ciertos sectores de la ciudad y va a poder ayudarnos a descargar cierta tensión en la red en varios sectores. Esta subestación estará terminada en el mes de diciembre, faltan unos cuantos meses, pero bueno, va a ser un gran avance y también, es muy importante esta subestación, porque sin esa subestación no se podría construir ninguna vivienda en la ciudad con el Programa de Viviendas de Bienestar que tiene la Sra. Presidenta Claudia Sheinbaum y poder tener vivienda aquí en varios sectores de la ciudad, entonces, esta subestación es muy importante.

Estamos gestionando otra ubicación en la salida de San Fernando para poder poner otra nueva subestación. La construcción de esas subestaciones, pues sí son largos procesos de más de un año, inclusive en muchos casos, y ahorita estamos ya gestionando esa segunda subestación. Pero bueno, el tema de los semáforos es un tema de luz, inclusive también el tema de la luz afecta el tema del agua, porque si no hay luz no sirven las bombas de ciertos sectores. Y bueno, es un tema que la CFE nos dice que va a estar mejorando, que va a estar teniendo capacidad de suministrar suficiente energía en toda la ciudad y, bueno, poco a poco están ellos invirtiendo en infraestructura para poder darle esa posibilidad, por eso cada rato hay variación de voltaje.

También, otro de los problemas que tenemos es el robo de luz, hay que decirlo, hay muchas personas que no tienen contrato de luz y están conectados a la luz y esa carga extra, obviamente no se tiene contemplado dentro de la CFE y afecta las líneas de energía en toda la ciudad de Reynosa. Entonces, pues ese es el mismo tema, entonces, son dos vertientes.

Estamos trabajando nosotros en el tema de poder gestionar más subestaciones, estamos viendo cuáles son las observaciones de los contratos para poderlo entregar en su momento, pero todavía está en construcción. Es un proyecto grande, muy ambicioso, y a largo plazo creo que va a tener un gran impacto porque va a mejorar obviamente la vialidad aquí en el municipio y la movilidad de punto A, punto B.

Sin embargo, pues es un trabajo que se tarda en hacer y en el inter, sí, hay que esperar que la CFE nos diga de qué manera van a estar ellos trabajando y nosotros hemos ido a hablar y creo que hemos tenido muy buena respuesta de todos los funcionarios públicos de la CFE, para poder darle una pronta respuesta a ese tipo de situaciones. Y la verdad, vuelvo a reiterarlo, siempre que tenemos un problema de luz en cualquier sector de la ciudad, incluyendo los semáforos, el personal de la CFE siempre responde de la mejor manera y rápidamente a cualquier llamado que hagamos. Pero sí, sí es un tema que está pasando, tenemos sectores en donde a veces cortan, cortan los semáforos porque en hay gente que está cortando los semáforos por diferentes situaciones, en pocos sectores, podría decir que son unos cuatro o cinco sectores, fuera de eso, lo demás son temas de electricidad y de funcionamiento que esperemos la CFE pueda resolver a corto plazo.

___Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Entiendo perfectamente bien, Alcalde, lo de la luz, todos lo padecemos en la ciudad e, incluso, a todos se nos han echado a perder aparatos electrónicos por estas bajas.

Aquí a lo que me refiero es quién va a atender los semáforos, es a lo siguiente. Hay un semáforo para dar la vuelta para entrar por el Boulevard Hidalgo del HEB, que está movido por el aire, por lo que usted quiera, en una posición en la que no es la correcta. Hay un semáforo que está volteado, incluso cuando hay bajas de voltaje, se bota la pastilla y alguien tiene que ir a subirla, es todo lo que se tiene que hacer y no hay quien lo haga porque dicen que no pueden meterle mano. Entonces, no podemos tampoco estar pidiéndole al proveedor que venga desde Monterrey a componer ese tipo de detalles, creo que ya tenemos que darle solución a la operación física de los semáforos.

Entiendo, si fuera un tema de Sistema de Programación, perfecto, o sea, no le podemos meter mano, pero ya, o sea, hay detalles que tendríamos que estar atendiendo nada más por obviedad, ¿verdad? De nuestra obligación, de tener funcionando esos aparatos, ojalá y ya no tarde tanto el proceso de recepción por parte de Servicios Públicos Primarios y, obviamente, después de tener la lista de todo lo que falta por

cumplir en el contrato, se le aperciba al contratista para que pueda hacerlo en el menor tiempo posible.

Pero sí necesitamos tener una solución inmediata a detalles físicos, enderezar un semáforo, apretarlas con una canastilla, lo puede hacer Servicios Públicos Primarios, ir a levantar una pastilla que se botó por una baja de electricidad, también lo podemos atender. Digo, es cuestión, nada más de que usted les dé las instrucciones claras y precisas para que lo atiendan, ¿no?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si quiere podemos, también, hacer un exhorto de parte del Cabildo con mucho gusto, a Servicios Primarios.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: En la Comisión, Regidor, vamos a ver ese tema y lo invitamos a una reunión; que ya hemos tenido reuniones con el Secretario de Servicios Primarios y lo vemos, lo invitamos para que vaya a las reuniones con nosotros.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Con mucho gusto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pero sí exhortamos al Director de Servicios Primarios, que por favor vea esta situación, sabemos que no es un tema que le compete, pero que sí necesita resolverse.

Quiero sí ser muy claro que este tema, es un tema de variación de voltaje de la CFE; el municipio no maneja la CFE, la CFE ha hecho un excelente trabajo con los servidores públicos, ahí con lo que tienen. Están construyendo nuevas subestaciones alrededor de la ciudad y esperemos que con eso podamos estar mejor. Pero sí falta mucha infraestructura, inclusive no solo en el tema de los semáforos, si no tenemos más cavidad, no podemos crecer en vivienda, no podemos crecer en industria, no podemos crecer como ciudad. Entonces, ese es un tema que nos está afectando muchísimo ahorita en todos los aspectos que te puedas imaginar, en el tema del agua también, porque si se va la luz se no sirven las bombas de agua, si no sirven las bombas de agua no llega el agua a muchas colonias y eso pasa todos los días.

Entonces, mientras la infraestructura de CFE no esté a la par con el desarrollo de la ciudad, vamos a tener este tipo de problemáticas, pero nosotros seguimos trabajando de la mano con ellos para poder pedirles que hagan las inversiones correspondientes, y hemos tenido buena respuesta. También, tengo que decir, los funcionarios de CFE siempre están con la mejor disposición de apoyarnos, siempre a las 2 o 3 de la mañana, les hablas y te contestan y atienden, y están ahorita trabajando en poder crear esas subestaciones que creo que ayudarán muchísimo, pero sí, la primera, va a estar para el mes de diciembre, ya lleva más de un año en construcción; y la segunda, está gestionando la ubicación, inclusive nosotros tendríamos que encontrar el predio municipal para poderlo donar, para que ahí se haga esa inversión.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Muchas gracias.

Y bueno, el tercer punto, Presidente, tocar un poquito, ahorita no lo quise tocar en el de Obras Públicas, en el dictamen, porque tiene que ver con lo del 26 y 27, lo he mencionado en diferentes reuniones internas aquí con los compañeros. Hemos visto más o menos la tendencia de la programación de obras que se tienen para los años subsecuentes, incluso se nos hizo algún comentario hasta el 27, pero bueno, ahorita estamos con lo que está programado para el 25, que fue aprobado y que se ha estado modificando según las necesidades del municipio.

Pero si, yo quiero proponerle a usted, Alcalde, para que en el presupuesto de obra del 26 y del 27, se separe una cantidad de obras. Creo que hay varios proyectos ya hechos porque estuvimos platicando aquí con el Secretario y poder hacer una obra que marque el progreso y desarrollo, una obra más grande, importante, que pudiera alivianar muchos de los problemas que tenemos. Ya nos dijo que hay proyectos para el tema de Periférico, que hay proyectos para un par vial acá por La Joya, hay proyectos por acá por un par vial acá en la orilla del Canal de Fuentes Lomas y hay varios proyectos importantes que pudiéramos incluir como tales, aunque sea una por año, ¿verdad?

Pero que podamos hacer obras que marquen el desarrollo de nuestra ciudad y no solamente hacer reparaciones o pavimentaciones, que a lo mejor no abonan mucho al desarrollo como tal. Sí, creo que podemos hacerlo, el presupuesto es generoso, más o menos son 1,100 millones de pesos anuales para obra, según lo que vamos a tener este año, y seguramente con la eficiencia de la recaudación en Tesorería podemos incluso hasta aumentarlo, podemos separar, hacer una reunión, analizar los proyectos que se tienen y no esperar a que venga una inversión del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal, que la verdad hemos visto que tienen otros objetivos, y si nos vamos a esperar a que vengan ellos a hacer las inversiones, así vamos a seguir creciendo sin el desarrollo necesario de Reynosa. Es cuánto, Presidente, gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pues no nos esperamos, la verdad, siempre a cualquier inversión, porque las inversiones que hay en la ciudad las hace el Gobierno Municipal.

Tenemos un Plan de Desarrollo Municipal contemplando obras a largo plazo; por ejemplo, el tema de las presas, nosotros vamos a alcanzar a terminar 2 presas para el 2027, pero necesitamos 9. Por ejemplo, el desfogue del tráfico en la salida a Monterrey, es otro tema que ya también se tiene planificado; el tema del crecimiento en la Carretera San Fernando, para allá el desarrollo de la ciudad es inminente y por eso, también, el tema de las subestaciones que comento que tenemos que empezar nosotros a proyectar; tenemos también proyectar el crecimiento hacia ciertos sectores que el día de hoy no se ven, pero es hacia dónde va por la infraestructura que hay en materia energética y, también en materia de agua. Y para todo eso se tiene que ir preparando el municipio.

Están los proyectos, lo tenemos, pero el tema principal aquí es el recurso correspondiente; 1,100 millones es un significativo recurso, sin embargo, se requiere muchísimo más. Nada más aquí en el censo que hicimos de lo que se requiere en el tema de agua potable, drenaje y alcantarillado, se requerían, en el 2021, más de 7,500 millones de pesos para poder arreglar eso. Y aparte que le metimos 400 millones, que fue la inversión más grande en la historia en temas de agua potable, drenaje y alcantarillado, pues falta más.

Entonces, hay que ver qué tipo de estrategias podemos llevar a cabo con la iniciativa privada. Nosotros como Gobierno le estamos exigiendo, también, a los nuevos fraccionadores que sean independientes de la red de agua de COMAPA, del agua que manda CONAGUA. O sea, ya el agua que manda CONAGUA, del Río Bravo, no la puede tocar ningún nuevo fraccionador, tienen que ellos ser completamente independientes en sus fraccionamientos para que a largo plazo podamos tener seguridad hídrica en este tipo de nuevos desarrollos para que las siguientes generaciones puedan tener esa misma seguridad de que no les va a faltar como está faltando el agua en varios sectores el día de hoy.

Porque se autorizaron fraccionamientos en lugares que no tenían las factibilidades hace 20, 30 años y que el día de hoy están construyendo en zonas desérticas básicamente, en donde no hay agua y donde también, obviamente, ya no alcanza la cantidad de agua que manda CONAGUA porque la concesión es menor a la población que se tiene contemplada.

Las concesiones de CONAGUA que tiene el municipio de Reynosa no se han modificado desde hace 30 años. Entonces, el cálculo de agua hacia el municipio poblacionalmente estás hablando que se quedó como si estuviéramos en 300,000 habitantes cuando somos cerca del millón. Entonces ese es el problema medular, nosotros estamos viendo de qué manera podemos independizar de aquí en adelante todos los fraccionamientos para que ellos sean completamente independientes y no anden dependiendo del agua que manda CONAGUA. Y eso es lo que creo que nos va a ayudar, seguridad hídrica a largo plazo para las siguientes generaciones.

Entonces, hay muchos proyectos, pero lo más importante en el servicio público, en la poca experiencia que puedo yo tener, es la disponibilidad de recursos y de dónde los obtienes. Ahorita las reglas del juego que conocíamos han cambiado mucho, la manera

de gestionar recursos ha cambiado bastante y bueno, esperemos que tengamos suerte en estos próximos años con las diferentes Dependencias de Gobierno.

Pero bueno, ¿alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto Orden del Día.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 19 horas con 23 minutos, del 29 de agosto de 2025, se da por concluida la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBO POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA Y CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIONES DE CABILDO, CELEBRADAS DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
 - COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL 100% SOBRE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, SUBURBANO Y RÚSTICO PAGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.
 - COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS**
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO CON UNA SUPERFICIE DE 77,276.07 M², UBICADO EN LIBRAMIENTO MONTERREY, DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR UNA PERSONA FÍSICA, ALBACEA DEFINITIVO DE LOS BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ EL NOMBRE DE C. ARTURO CUELLAR TIJERINA, SEGÚN EXPEDIENTE NO. 01336/2011.
 - SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

Justificó

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

Justificó

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17° Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18° Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento